

I

Quito, 08 de Marzo del 2.001

Señor Presidente,
Señor Comisario,
Señores Accionistas de CLAVEGRUP S.A.

De mis consideraciones :

Agradezco la atención que se han dignado brindar a la convocatoria para la realización de la presente Junta.

En esta oportunidad deseo aclarar el desempeño de la Administración en el transcurso del año fiscal 2.000.

Clavegrup, fue constituida con la finalidad especial de cobrar los valores que varios accionistas mantenían en el Banco de Prestamos en liquidación, y la transacción realizada con Embotelladora de Bebidas Cítricas de Guayaquil S.A. y Cervezas Regionales S.A. que tomaron a su cargo estos valores, constituyéndose en nuestros deudores. En cumplimiento de este objetivo, se consiguió que los deudores Embotelladora de Bebidas Cítricas de Guayaquil S.A. y Cervezas Regionales S.A. puedan empezar a pagar su compromiso deudor, mediante la entrega de cerveza Nevada al Sr. Celso Velázquez, en la provincia de Esmeraldas.

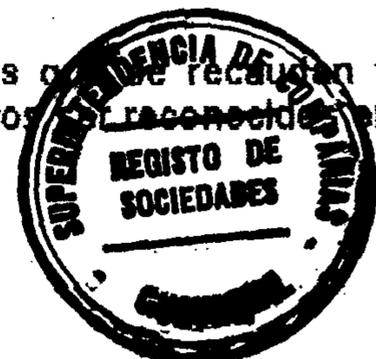
Este Sr. Velázquez, hasta el mes de Noviembre del 2.000, recibió cerveza por USD\$83,891.96 y tan solo pago a Clavegrup USD\$13,357.52, parte de estos valores se pagaron a Banrio, intermediador en la negociación, entre los documentos del Banco de Prestamos, Embotelladora de Bebidas Cítricas de Guayaquil S.A. y Cervezas Regionales S.A.

El Sr. Velázquez, afronta a la fecha, una demanda penal por habernos entregado un cheque sin provisión de fondos, y no cumplir con los pagos de la cerveza recibida; se han hecho varios viajes a Santo Domingo y Esmeraldas, tratando de conseguir el pago de parte del Sr. Velázquez y de los deudores Embotelladora de Bebidas Cítricas de Guayaquil S.A. y Cervezas Regionales S.A. quienes tienen sus instalaciones en la ciudad de Guayaquil, sin conseguir mayormente con este objetivo.

El movimiento económico de Clavegrup se ha limitado a cobrar, no generando ingresos propios y los gastos han sido afrontados considerablemente tanto por el Sr. Presidente así como por el suscrito.

En forma especial, pido se apruebe que el 1% de los valores cobrados y recaudados y paguen, quede en beneficio de Clavegrup, y, puedan los ejecutivos reconocidos en algo sus gastos.

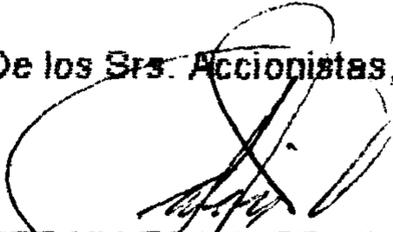
f



5

- Es necesario que se fije como política de pago a los acreedores de estas deudas, que mensualmente se las reintegre, cancelando sus acreencias, conforme se cobre con la retención antes citada.

De los Srs. Accionistas, atentamente,


EFRAIN RIVAS FELIX
GERENTE GERENAL

09 ABR. 2001

